177

INFORME No.107

CONTRATO:	**457**	**DEL AÑO:**	**2024**
CONTRATISTA:	**JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.**	**C.C. / C.E. /NIT No.:**	**901.048.992-7**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (DISPOSITIVOS MÉDICOS) PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGÍAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**		
PERIODO DEL INFORME:	**AGOSTO**		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE LA FACTURA	SALDO	FACTURA
$ 2 066 140 770,00	$ 497 139,00	01 de junio de 2024	$ 2 065 643 631,00	22119
	$ 2 087 760,00	06 de junio de 2024	$ 2 063 555 871,00	22233
	$ 51 684 853,00	07 de junio de 2024	$ 2 011 871 018,00	22297
	$ 44 906 403,00	04 de junio de 2024	$ 1 966 964 615,00	22144
	$ 359 087,00	05 de junio de 2024	$ 1 966 605 528,00	22158
	$ 17 027 520,00	05 de junio de 2024	$ 1 949 578 008,00	22159
	$ 27 225 035,00	06 de junio de 2024	$ 1 922 352 973,00	22212
	$ 35 304 206,00	06 de junio de 2024	$ 1 887 048 767,00	22216
	$ 2 690 352,00	06 de junio de 2024	$ 1 884 358 415,00	22227
	$ 1 485 960,00	06 de junio de 2024	$ 1 882 872 455,00	22228
	$ 47 552,00	06 de junio de 2024	$ 1 882 824 903,00	22229
	$ 13 516 427,00	06 de junio de 2024	$ 1 869 308 476,00	22234
	$ 5 388 600,00	06 de junio de 2024	$ 1 863 919 876,00	22236
	$ 1 616 325,00	06 de junio de 2024	$ 1 862 303 551,00	22237
	$ 10 377 990,00	06 de junio de 2024	$ 1 851 925 561,00	22238
	$ 246 741,00	06 de junio de 2024	$ 1 851 678 820,00	22239
	$ 498 754,00	06 de junio de 2024	$ 1 851 180 066,00	22241
	$ 128 877,00	06 de junio de 2024	$ 1 851 051 189,00	22242
	$ 207 893,00	06 de junio de 2024	$ 1 850 843 296,00	22243
	$ 11 999 960,00	06 de junio de 2024	$ 1 838 843 336,00	22244
	$ 139 590,00	06 de junio de 2024	$ 1 838 703 746,00	22245
	$ 6 000 000,00	06 de junio de 2024	$ 1 832 703 746,00	22247
	$ 16 500 000,00	06 de junio de 2024	$ 1 816 203 746,00	22248
	$ 3 469 458,00	06 de junio de 2024	$ 1 812 734 288,00	22250
	$ 4 325 400,00	06 de junio de 2024	$ 1 808 408 888,00	22255
	$ 16 144 304,00	06 de junio de 2024	$ 1 792 264 584,00	22261
	$ 289 374,00	06 de junio de 2024	$ 1 791 975 210,00	22262
	$ 128 877,00	06 de junio de 2024	$ 1 791 846 333,00	22264

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVES DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	$ 1 446 326,00	06 de junio de 2024	$ 1 790 400 007,00	22265
	$ 16 272 552,00	06 de junio de 2024	$ 1 774 127 455,00	22266
	$ 12 184 325,00	06 de junio de 2024	$ 1 761 943 130,00	22267
	$ 9 262 080,00	11 de junio de 2024	$ 1 752 681 050,00	22326
	$ 1 855 080,00	11 de junio de 2024	$ 1 750 825 970,00	22329
	$ 24 278 664,00	13 de junio de 2024	$ 1 726 547 306,00	22393
	$ 29 354 575,00	14 de junio de 2024	$ 1 697 192 731,00	22409
	$ 4 621 241,00	15 de junio de 2024	$ 1 692 571 490,00	22438
	$ 13 813 486,00	17 de junio de 2024	$ 1 678 758 004,00	22444
	$ 24 192 906,00	18 de junio de 2024	$ 1 654 565 098,00	22484
	$ 6 109 764,00	18 de junio de 2024	$ 1 648 455 334,00	22485
	$ 517 512,00	18 de junio de 2024	$ 1 647 937 822,00	22487
	$ 21 897 380,00	18 de junio de 2024	$ 1 626 040 442,00	22488
	$ 11 986 468,00	18 de junio de 2024	$ 1 614 053 974,00	22490
	$ 9 802 061,00	19 de junio de 2024	$ 1 604 251 913,00	22492
	$ 88 168 048,00	19 de junio de 2024	$ 1 516 083 865,00	22520
	$ 16 781 250,00	19 de junio de 2024	$ 1 499 302 615,00	22521
	$ 141 267 282,00	19 de junio de 2024	$ 1 358 035 333,00	22523
	$ 62 891 034,00	19 de junio de 2024	$ 1 295 144 299,00	22527
	$ 9 021 836,00	19 de junio de 2024	$ 1 286 122 463,00	22528
	$ 1 081 044,00	19 de junio de 2024	$ 1 285 041 419,00	22529
	$ 27 599 908,00	19 de junio de 2024	$ 1 257 441 511,00	22530
	$ 19 245 000,00	19 de junio de 2024	$ 1 238 196 511,00	22531
	$ 8 512 261,00	19 de junio de 2024	$ 1 229 684 250,00	22532
	$ 39 899 403,00	19 de junio de 2024	$ 1 189 784 847,00	22533
	$ 7 573 028,00	19 de junio de 2024	$ 1 182 211 819,00	22534
	$ 2 171 680,00	19 de junio de 2024	$ 1 180 040 139,00	22544
	$ 38 663,00	20 de junio de 2024	$ 1 180 001 476,00	22569
	$ 36 425 519,00	21 de junio de 2024	$ 1 143 575 957,00	22603
	$ 834 952,00	21 de junio de 2024	$ 1 142 741 005,00	22607
	$ 2 200 251,00	18 de junio de 2024	$ 1 140 540 754,00	22486
	$ 3 232 650,00	22 de junio de 2024	$ 1 137 308 104,00	22613
	$ 116 741 733,00	06 de junio de 2024	$ 1 020 566 371,00	22263 NC-DVE1228
	$ 57 404 765,00	02 de julio de 2024	$ 963 161 606,00	22750
	$ 727 994,00	03 de julio de 2024	$ 962 433 612,00	22782
	$ 10 147 368,00	03 de julio de 2024	$ 952 286 244,00	22784
	$ 45 766 088,00	04 de julio de 2024	$ 906 520 156,00	22807
	$ 10 755 481,00	05 de julio de 2024	$ 895 764 675,00	22816
	$ 500 371,00	05 de julio de 2024	$ 895 264 304,00	22821
	$ 2 307 054,00	05 de julio de 2024	$ 892 957 250,00	22824
	$ 294 355,00	06 de julio de 2024	$ 892 662 895,00	22839

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACION QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARA DADA A TRAVES DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD

	$ 37 005 559,00	08 de julio de 2024	$ 855 657 336,00	22863
	$ 14 957 366,00	05 de julio de 2024	$ 840 699 970,00	22812
	$ 26 892 600,00	09 de julio de 2024	$ 813 807 370,00	22876
	$ 1 176 922,00	09 de julio de 2024	$ 812 630 448,00	22883
	$ 8 574 957,00	10 de julio de 2024	$ 804 055 491,00	22900
	$ 3 937 067,00	11 de julio de 2024	$ 800 118.424,00	22925
	$ 9 421 343,00	12 de julio de 2024	$ 790 697 081,00	22954
	$ 5 442 820,00	12 de julio de 2024	$ 785 254 261,00	22956
	$ 351 753,00	12 de julio de 2024	$ 784 902 508,00	22973
	$ 413 395,00	12 de julio de 2024	$ 784 489 113,00	22972
	$ 99 789,00	12 de julio de 2024	$ 784 389 324,00	22974
	$ 63 120,00	12 de julio de 2024	$ 784 326 204,00	22975
	$ 63 120,00	12 de julio de 2024	$ 784 263 084,00	22976
	$ 7 938 732,00	12 de julio de 2024	$ 776 324 352,00	22979
	$ 43 316,00	12 de julio de 2024	$ 776 281 036,00	22980
	$ 445 220,00	12 de julio de 2024	$ 775 835 816,00	22982
	$ 8 721 831,00	15 de julio de 2024	$ 767 113 985,00	23010
	$ 3 192 019,00	16 de julio de 2024	$ 763 921 966,00	23035
	$ 92 736,00	16 de julio de 2024	$ 763 829 230,00	23036
	$ 24 253 923,00	17 de julio de 2024	$ 739 575 307,00	23059
	$ 14 430 000,00	17 de julio de 2024	$ 725 145 307,00	23060
	$ 21 848,00	17 de julio de 2024	$ 725 123 459,00	23061
	$ 10 360 593,00	18 de julio de 2024	$ 714 762 866,00	23065
	$ 23 350 776,00	24 de julio de 2024	$ 691 412 090,00	23203
	$ 22 340 126,00	22 de julio de 2024	$ 669 071 964,00	23112 NC-1254
	$ 3 339 519,00	27 de julio de 2024	$ 665 732 445,00	23288
	$ 51 565 500,00	29 de julio de 2024	$ 614 166 945,00	23313
	$ 64 481 165,00	03 de agosto de 2024	$ 549 685 780,00	23420
	$ 35 286 706,00	05 de agosto de 2024	$ 514 399 074,00	23429
	$ 5 503 388,00	06 de agosto de 2024	$ 508 895 686,00	23454
	$ 30 728 831,00	08 de agosto de 2024	$ 478 166 855,00	23473
	$ 5 299 451,00	09 de agosto de 2024	$ 472 867 404,00	23520
	$ 9 439 791,00	09 de agosto de 2024	$ 463 427 613,00	23510
	$ 74 364 557,00	13 de agosto de 2024	$ 389 063 056,00	23570
	$ 14 351 100,00	21 de agosto de 2024	$ 374 711 956,00	23758
	$ 23 338 224,00	17 de agosto de 2024	$ 351 373 732,00	23704
	$ 1 491 046,00	23 de agosto de 2024	$ 349 882 686,00	23882
	$ 552 129,00	26 de agosto de 2024	$ 349 330 557,00	23924

COMPONENTE TÉCNICO

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas de acuerdo la verificación de ejecución de las actividades

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARA DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ITEM	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN
			T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	
1	Suministrar los siguientes items, cumpliendo con las especificaciones técnicas, las cantidades solicitadas por el area tecnica y dentro del término indicado por esta ACERO QUIRURGICO N-5-M650 UNIDAD ACIDOS GRASOS HIPEROXIGENADOS X 30 ML ADAPTADOR CON VALVULA (LIBRE DE AGUJAS) PARA INYECCIONES Y ASPIRACIONES ADAPTADOR MACHO MACHO ADHESIVO TISULAR A BASE DE N - BUTIL CIANOCRILATO AGUJA ARTERIAL PARA ARTERIOGRAFIA 18G AGUJA BIOPSIA GUADA PARA ECOGRAFIA ENDOSCOPICA 22/GA AGUJA EPIDURAL G16 PARA ANESTESIA PERIDURAL AGUJA EPIDURAL G18 PARA ANESTESIA PERIDURAL AGUJA HIPODERMICA 18 X 1 1/2 DESECHABLE AGUJA HIPODERMICA 23 X 1 DESECHABLE AGUJA HIPODERMICA 25 X 5/8 DESECHABLE AGUJA HIPODERMICA 27 X 1/2 DESECHABLE AGUJA HIPODERMICA 27G X 1 1/2 DESECHABLE AGUJA INTRAORAL LARGA PARA ANESTESIA EN ODONTOLOGIA AGUJA PARA ANESTESIA ESPINAL 23 AGUJA PARA CATETER IMPLANTABLE PEDIATRICO AGUJA SEMIAUTOMATICA 20G X 150 MM PARA BIOPSIA ALGODON TIPO HOSPITALARIO 450 GR APLICADORES DE MADERA CON PUNTA DE ALGODON APOSITO 3X3(7 5cmX7 5cm)ESTERIL SOBRE X 1 APOSITO 8X16 (20cmX40cm)ESTERIL SOBRE X 1 APOSITO 8X32 (20cmX80cm) ESTERIL SOBRE X 1 APOSITO DE HYDRDFIBRA CON FIBRA DE REFUERZO 15X15 CM APOSITO HIDROCELULAR NO ADHESIVO CDN BORDES SELLADOS 10 X 10 CM APOSITO HIDROCELULAR NO ADHESIVO CON BORDES SELLADOS CON PLATA 20 X 20 CM (AQUACEL AG)	El contratista suministro de manera oportuna los insumos relacionados en la factura	x				Ingreso al inventario de Farmacia 100609 Factura 23924

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARA DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD

	APOSITO HIDROCELULAR TRILAMINAR PARA TALON CON ADHESIVO DE SILICONA PARA ALIVIO DE TALON						
	APOSITO HIDROCOLOIDE DELGADO OCLUSIVO 15 CM X 15 CM						
	APOSITO HIDROCOLOIDE OCLUSIVO 20CM X 20CM						
	APOSITO HIDROCOLOIDE OCLUSIVO 20CM X 30CM						
	APOSITO HIDROFIBRA CON PLATA IONICA 15 x 15 CM						
	APOSITO PROTECTOR DE PIEL LISA 20 X20 CM						
	APOSITO QUIRURGICO DE HIDROFIBRA CON PLATA AL 1,2% CON HIDROCOLOIDE 9X10						
	APOSITO QUIRURGICO DE HIDROFIBRA CON PLATA AL 1,2% CON HIDROCOLOIDE 9X15						
	APOSITO QUIRURGICO DE HIDROFIBRA CON PLATA AL 1,2% CON HIDROCOLOIDE 9X25						
	APOSITO QUIRURGICO DE HIDROFIBRA CON PLATA AL 1,2% CON HIDROCOLOIDE 9X35						
	BALON D DILATACION DE ASCHALASIA 35 MM						
	BALON DE DILATACION ESOFAGICO DE 12MM A 15MM						
	BALON DE DILATACION ESOFAGICO DE 15MM A 18 MM						
	BALON DE DILATACION ESOFAGICO DE 18MM A 20 MM						
	BALON DE DILATACION ESOFAGICO DE 8MM A 10 M						
	BALON DE DILATACION ESOFAGICO PILORICO COLONICO 8 A 10 MM X 240 CM PARA USD CON GUIA						
	BOLSA DE DRENAJE DE 600 ML CON TUBO DE ENTRADA DE 50 CM (URESIL)						
	BOLSA DE OSTOMIA DRENABLE NEONATAL						
	BOLSA PREGELIFICADA, PLEGADA,1000 ML						
	BOLSA PREGELIFICADA, PLEGADA,2000 ML						
	BOLSA PREGELIFICADA, PLEGADA,3000 ML						
	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA 10 ML PEDIATRICA						
	BOLSA RESERVORIO PARA RESUCITADOR MANUAL AMBU						
	BRAZALETE REUSABLE FLEXIPORT ADULTO GRANDE (OBESO)						
	BRAZALETE REUSABLE FLEXIPORT ADULTO MEDIANO						
	BRAZALETE REUSABLE FLEXIPORT INFANTE No 7						
	BRAZALETE REUSABLE FLEXIPORT INFANTE No 9						
	BRAZALETE REUSABLE FLEXIPORT NIÑO PEQUEÑO REUSE-08-1HP						
	BRAZALETE REUSABLE FLEXIPORT PEQUEÑO						
	BRAZALETE REUSABLE FLEXIPORT RECIEN NACIDO REUSE-06-1HP						
	BRAZALETE TENSIOMETRO NEONATO DOS VIAS No 1						

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEOAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPROOUCCIÓN ESTARÁ OADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	BRAZALETE TENSIOMETRO NEONATO DOS VIAS No 2						
	BRAZALETE TENSIOMETRO NEONATO DOS VIAS No 4						
	BRAZALETE TENSIOMETRO NEONATO DOS VIAS No 3						
	BRAZALETE TENSIOMETRO NEONATO UNA VIA No 5						
	BRAZALETE TENSIOMETRO NEONATO UNA VIA 1						
	BRAZALETE TENSIOMETRO NEONATO UNA VIA 2						
	BRAZALETE TENSIOMETRO NEONATO UNA VIA 3						
	BRAZALETE TENSIOMETRO NEONATO UNA VIA 4						
	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA 4 0 SIN BALON ADULTO (TWIST)						
	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA 5 0 SIN BALON ADULTO(TWIST)						
	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA 6 0 CON BALON ADULTO (TWIST) - POLIURETANO TERMOSENSIBLE						
	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA 7 0 CON BALON ADULTO (TWIST) - POLIURETANO TERMOSENSIBLE						
	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA 8 0 CON BALON ADULTO(TWIST) - POLIURETANO TERMOSENSIBLE						
	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADA 8 0 SIN BALON ADULTO(TWIST)						
	CANULA GUEDEL ESTERIL 0						
	CANULA GUEDEL ESTERIL 1						
	CANULA GUEDEL ESTERIL 2						
	CANULA GUEDEL ESTERIL 3						
	CANULA GUEDEL ESTERIL 4						
	CANULA GUEDEL ESTERIL 5						
	CANULA IPAS AMEU EASYGRIP 10MM VERDE						
	CANULA IPAS AMEU EASYGRIP 12MM						
	CANULA IPAS AMEU EASYGRIP 6MM AZUL						
	CANULA IPAS AMEU EASYGRIP 7MM CAFE						
	CANULA IPAS AMEU EASYGRIP 8MM BLANCO						
	CANULA IPAS AMEU EASYGRIP 9MM CAFE						
	CANULA IPAS AMEU EASYGRIP 4 MM AMARILLA						
	CANULA IPAS AMEU EASYGRIP 5MM VERDE						
	CANULA NASAL ADULTO OPTIFLOW TALLA M OPT544 COMPATIBLE RT202						
	CANULA NASAL PARA OXIGENO ADULTO						

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD

	CANULA NASAL PARA OXIGENO NEONATAL						
	CANULA NASAL PARA OXIGENO PEDIATRICA						
	CANULA SUCCION PLASTICA DE YANKAWER DESECHABLE						
	CARBON ACTIVADO 20G/100ML FRASCO X 250ML SUSPENSION ORAL						
	CATETER ANGIOGRAFICO COLA DE CERDO 5 FR						
	CATETER ANGIOGRAFICO VERTEBRAL 5 FR X 100 CM						
	CATETER ARTERIAL RADIAL 22G X 3 49 CM PEDIATRICO						
	CATETER ARTERIAL 22G X 5 CM PEDIATRICO						
	CATETER CELSITE 6 5 FR ADULTO PARA QUIMIOTERAPIA						
	CATETER CENTRAL 1 LUMEN 16 GA X 20 CM ADULTO						
	CATETER CENTRAL 1 LUMEN 20 GA X 12 CM PEDIATRICO						
	CATETER CENTRAL 1 LUMEN 22 GA X 10 CM PEDIATRICO						
	CATETER CENTRAL 1 LUMEN 24 GA X 9 CM NEONATOS						
	CATETER CENTRAL 2 LUMEN 4 FR X 13 CM PEDIATRICO						
	CATETER CENTRAL 2 LUMEN 4 FR X 8 CM PEDIATRICO						
	CATETER CENTRAL 2 LUMEN 7 FR X 20 CM ADULTO						
	CATETER CENTRAL 2 VIAS 9 FR X 10 CM VALVULA HEMOSTATICA						
	CATETER CENTRAL 3 LUMEN 5 5 FR X 13 CM PEDIATRICO						
	CATETER CENTRAL 3 LUMEN 7 FR X 20 CM ADULTO						
	CATETER CENTRAL INSERCION PERIFERICA 2 LUMEN (PICC) 4 FR X 50 CM						
	CATETER CENTRAL INSERCION PERIFERICA ADULTO (PICC) 14 G X 71 CM						
	CATETER CENTRAL INSERCION PERIFERICA PEDIATRICO(PICC) 20 G X 32 CM						
	CATETER CENTRAL TRILUMEN 4,5 FR X 12,5 CM						
	CATETER CENTRAL TRILUMEN FR 4,5 X 8CM PEDIATRICO						
	CATETER DRENAJE MULTIPROPOSITO COBRA C1 5 FR						
	CATETER DRENAJE MULTIPROPOSITO 8 - 10 2FR X 25 CM (SET)						
	CATETER EPICUTANEO 19 G (2 FR) X 30 CM NEONATAL						
	CATETER I V PERIFERICO 16 X 1 1/4 AGUJA PLASTICA						
	CATETER I V PERIFERICO ALTA PRESION 20 G X 1 IN						
	CATETER I V PERIFERICO DE SEGURIDAD 14 X 1 1/4 AGUJA RETRACTIL PLASTICA						

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	CATETER I V PERIFERICO DE SEGURIDAD 16 X 1 1/4 AGUJA RETRACTIL PLASTICA							
	CATETER I V PERIFERICO DE SEGURIDAD 20 X 1 1/4 AGUJA RETRACTIL PLASTICA							
	CATETER I V PERIFERICO DE SEGURIDAD 22 X 1 AGUJA RETRACTIL PLASTICA							
	CATETER I V PERIFERICO 14 X 1 2/4 AGUJA PLASTICA							
	CATETER INTRDDUCTOR PERCUTANED 6 0 FR X 45 CM							
	CATETER INTRODUCTDR PERCUTANEO PEDIATRICO 5 0 FR							
	CATETER IV DE SEGURIDAD 24G X 14MM							
	CATETER PARA CIALOGRAFIA							
	CATETER PARA EMBOLECTOMIA ARTERIAL 3 FR							
	CATETER PARA EMBOLECTOMIA ARTERIAL 4 FR							
	CATETER PARA EMBOLECTOMIA ARTERIAL 5 FR							
	CATETER PARA HEMODIALISIS RECTO 14FR X 20CM REF DLC-1420 KJSM							
	CATETER PERITONEAL ADULTO PARA DIALISIS CURLCATH CURVO DE 57 CM-16 FR							
	CATETER PERITONEAL PEDIATRICO PARA DIALISIS CURLCATH CURVO DE 39 CM-14 FR							
	CATETER RECTD DOBLE LUMEN ADULTO 11FR X 20CM SET							
	CATETER SIMMDNS 1 5 FR UNIDAD							
	CATETER SIMMDNS 2 5 FR UNIDAD							
	CATETER TEMPORAL 2 LUMEN ADULTO RECTO 14 FR X 15 CM							
	CATETER TEMPORAL 2 LUMEN ADULTO RECTO 14FR X 20 CM							
	CATETER TEMPORAL 2 LUMEN PEDIATRICO RECTD 11FR X 12 CM							
	CATETER TEMPORAL 2 LUMEN PEDIATRICO RECTO 7FR X 10 CM							
	CATETER TEMPDRAL 2 LUMEN PEDIATRICO RECTO 8FR 12 CM							
	CATETER TEMPORAL PRECURVADO 14FR X 15 CM							
	CATETER TEMPORAL PRE-CURVO 11 5FR X 15 CM DD8LE LUMEN							
	CATETER TEMPORAL RECTO DOBLE LUMEN ADULTO 11FR X 15CM CDN 5ET INSERCION MEDCOMP							
	CATETER UMBILICAL 3 5 NEONATOS							
	CATETER UMBILICAL 4 0 NEDNATOS							
	CATETER UMBILICAL 5 0 NEONATOS							
	CATETER URETERAL DOBLE J 6 0 FR X 22 CM CON GUIA							
	CATETER URETERAL DOBLE J 6 0 FR X 24 CM CON GUIA							
	CATETER URETERAL HIDROFILICO DOBLE J 6 0 FR X 26 CM CDN GUIA							
	CATETER VENOSO CENTRAL DE 1FR, INTRODUCTOR AGUJA PELABLE 24GX20CM							

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACION DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	CATETER YUEH PARA CENTESIS 5 FR X 15 CM + AGUJA 19 GA X 15 CM						
	CAUCHO PARA SUCCION EN SILICONA ROLLO X 15 METROS						
	CEPILLO DESECHABLES PARA CITOLDGIA						
	CIRCUITO ADULTO / PEDIÁTRICD F2 COAXIAL PARA RESONANCIA EXTENDIBLE						
	CIRCUITO DE VENTILACION MECANICA UNA RAMA + FILTRO BACTERIAL						
	CIRCUITO DESECHABLE CANULA ALTO FLUJO ADULTO RT202 - TORRES HELIO						
	CIRCUITO DESECHABLE DE VENTILACION ADULTO ALMA LISA ESTERIL X 150 CM						
	CIRCUITO DESECHABLE DE VENTILACION NEONATAL						
	CIRCUITO PACIENTE DOBLE HILO CALIENTE						
	CIRCUITO RESPIRATORIO COMPACTO DE 2 0 M REF 2151000						
	CLAMP UMBILICAL REF B403000						
	CLIP ENDOSCOPICO RESOLUTION 360 CLIP HEMOSTATICO X 235CM						
	CLIP POLIMERO BIOCOMPATIBLE NO ABSOBIBLE DORADO (XL) LIGAR ESTRUCTURAS 8 - 16 MM						
	CLIP POLIMERO BIOCOMPATIBLE NO ABSOBIBLE MORADO (MLX) LIGAR ESTRUCTURAS 7 - 13 MM						
	CLIP POLIMERO BIOCOMPATIBLE NO ABSOBIBLE VERDE (ML) LIGAR ESTRUCTURAS 5 - 10 MM						
	COLECTOR EXTERNO CON TIRA ADHESIVA 25 MM (UROCONDON)						
	COLECTOR EXTERNO CON TIRA ADHESIVA 30 MM (UROCONDON)						
	COLECTOR EXTERNO CON TIRA ADHESIVA 35 MM (UROCONDON)						
	CUCHILLA PARA BISTURI ESTERIL 10						
	CUCHILLA PARA BISTURI ESTERIL 11						
	CUCHILLA PARA BISTURI ESTERIL 12						
	CUCHILLA PARA BISTURI ESTERIL 15						
	CUCHILLA PARA BISTURI ESTERIL 20						
	CUCHILLA PARA BISTURI ESTERIL 21						
	CUCHILLA PARA DERMATOMO AUSCULAP						
	CUCHILLA PARA DERMATOMO HUMECA D 80						
	DREN DE BLAKE HUBLESS, 19 FR ROUND						
	ELECTRODO DESECHABLE ADULTO PEDIATRICO PARA MARCAPASOS EXTERNO COMPATIBLE NIHON KOHDEN						
	ELECTRODO DESECHABLE ADULTO UNIDAD						
	ELECTRODO DESECHABLE NEONATAL CON CABLE UNIDAD						
	ELECTRODO DESECHABLE PEDIATRICO UNIDAD						
	ELECTRODO PARA MARCAPASO BIPOLAR PACEL 6FR CON AGUJA (ST JUDE)						

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	ELIMINADOR DE ADESIVO NO IRRITANTE SPRAY 50 ML						
	ESPARADRAPO COLO PIEL 1 MICROPORE ROLLO						
	ESPARADRAPO COLO PIEL 1/2 PULGADAS MICROPORE ROLLO						
	ESPARADRAPO SURTIDO CAJA X 5 ROLLOS LEUKOPLAST						
	ESPUMA DETERGENTE DESINFECTANTE DE SUPERFICIES (DIDECILDIMETILMETILAMONIO / BIGUANIDA)						
	ESTERILIZANTE A BASE DE GLUTARALDEHIDD 2% FORMALDEHIDD Y CETRIMIDA GARRAFA						
	ESTIMULADOR DE NERVIO PERIFERICO 0 80 X 100 MM (21G X 4)						
	EXTRACTOR DE GRAPAS UNIDAD						
	EYECTDR SALIVA PLASTICO ATOXICO DESECHABLE UNIDAD						
	GANCHO PARA BDLSA DE COLOSTOMIA UNIDAD						
	GASA ND TEJIDA 4PLY-3In X 3in RXSOBRE X 5						
	GASA TEJIDA CON RX PARA CIRUGIA 4PLY 3 X 3" (7,5 x 7,5 cms) ESTERIL SOBRE X 5 UNIDADES						
	GASA TIPO HDSPITALARID NO TEJIDA ROLLO 1 X 90 YD5						
	GEL HIDRATANTE CON ACIDO BORICO E HIDANTOINA TUBO X 85 G						
	GRAPADORA CUTANEA DE UN SOLO USO						
	GUANTE EXAMEN CDN PDLVO ND IRRITANTE LARGE						
	GUANTE EXAMEN CON POLVO NO IRRITANTE MEDIUM						
	GUANTE EXAMEN CDN POLVO NO IRRITANTE SMALL						
	GUANTES ESTERILES 6 1/2 PARES						
	GUANTES ESTERILES 6 PARES						
	GUANTES ESTERILES 7 1/2 PARES						
	GUANTES ESTERILES 7 PARES						
	GUANTES ESTERILES 8 PARES						
	GUANTES ESTERILES 8 5 PARES						
	GUIA DE INTUBACION PEDIATRICA 10						
	GUIA EN J PARA ARTERIOGRAFIA 5 FR X 0 035 X 150 CM						
	GUIA HIDROFILICA PARA ARTERIOFRAFIA 5 FR X 0 035 X 145 CM						
	GUIA HIDROFILICA PARA ARTERIOFRAFIA 5 FR X 0 035 X 260 CM						

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	GUIA HIDROFILICA PUNTA RECTA ROAD RUNNER 035/150 CM						
	HOJA PARA LARINGO CURVA 1						
	HOJA PARA LARINGO CURVA 2						
	HOJA PARA LARINGO CURVA 3						
	HOJA PARA LARINGO CURVA 4						
	HOJA PARA LARINGO RECTA 0						
	HOJA PARA LARINGO RECTA 00						
	HOJA PARA LARINGO RECTA 1						
	HOJA PARA LARINGO RECTA 2						
	HOJA PARA LARINGO RECTA 3						
	HOJA PARA LARINGO RECTA 4						
	INJERTO VASCULAR SINTETICO - PROTESIS AORTA INJERTO VUP BIFURCADO 20X10X45						
	JERINGA 3 CC CON AGUJA 23 X 1 TRES PARTES						
	JERINGA 5 CC CON AGUJA 21 X 1 1/2 TRES PARTES						
	JERINGA 60 ML TRES PARTES PUNTA CATETER LIBRE LATEX						
	JERINGA DE LITIO PICO 50						
	JERINGA ENTERAL ENFIT 10ML + TAPON, PUNTA CENTRADA						
	JERINGA ENTERAL ENFIT 20ML + TAPON, PUNTA CENTRADA						
	JERINGA ENTERAL ENFIT 50/60ML + TAPON, PUNTA CENTRADA						
	JERINGA ENTERAL ENFIT 5ML + TAPON, PUNTA CENTRADA						
	JERINGA PARA INSULINA 0 5 ML 31GA X 6MM (50 UI)						
	JERINGA PARA INSULINA 0 5 ML 31GA X 8MM (100UI)						
	JERINGA PARA INSULINA 1 0 ML 31GA X 6 MM (100 UI)						
	KIT AGUJA EPIDURAL+CATETER G 18 X 80MM PARA ANESTESIA PER + FILTRO 0 2 UM						
	KIT DE GASTROSTOMIA PARA ENDOSCOPIA PERCUTANEA 20						
	KIT DRENAJE PERCUTANEO RENAL - BILIAR 8 5 FR X 40 CM						
	KIT NEFROSTOMIA 8-10 FR 21 CM DE UN SOLO PASO (URESIL)						
	KIT NEFROSTOMIA CH 10-14 X 30 CM CON 3 DILATADORES						
	LAPIZ DESECHABLE PARA ELECTROBISTURI VALLEYLAB CABLE 3 M						

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	Malla anatomica tridimensional 17 x 12 2 cm derecha							
	Malla anatómica tridimensional 17 x 12 2 cm izquierda							
	MALLA CANASTILLA ENDOSCOPICA DE RECUPERACION DE ESPECIMENES 3CM DIAM 2 5							
	Malla reabsorbible de hidrogel para reconstruccion de tejidos blandos de 7 x 10 cm							
	MANGO PARA HOJA DE LARINGOSCOPIO STANDAR							
	MANGUERA CORRUGADA CAJA X 30 METROS							
	MANGUERA TUBO LISO PARA OXIGENO							
	MANIPULADOR UTERINO DESECHABLE MEDIUM							
	MASCARA FACIAL 0							
	MASCARA FACIAL 1							
	MASCARA FACIAL 2							
	MASCARA FACIAL 3							
	MASCARA FACIAL 4							
	MASCARA FACIAL 5							
	MASCARA LARINGEA 1 1/2 REUSABLE							
	MASCARA LARINGEA 1 REUSABLE							
	MASCARA LARINGEA 2 1/2 REUSABLE							
	MASCARA LARINGEA 2 REUSABLE							
	MASCARA LARINGEA 3 REUSABLE							
	MASCARA LARINGEA 4 REUSABLE							
	MASCARA LARINGEA 5 REUSABLE							
	MASCARA OXIGENO ADULTO							
	MASCARA OXIGENO PEDIATRICA							
	MASCARA PARA TRAQUEOSTOMIA ADULTO							
	MECHA GIN 6PLY 2inX32in RX SOBRE X 1							
	MECHA NASAL 8PLY 3/8inX24in SDBRE X 2							
	MEDIA ORTOPEDICA 5 PULG UNIDAD (ESTOQUINETA)							
	NEUTRODERM X 500 CC SPRAY							
	NIPLE PLASTICO PARA LINEA DE OXIGENO UNIDAD							

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	PANTALON ANTICHOQUE NO NEUMATICO - MATERNOVA						
	PAÑOS HUMEDOS BAÑO PACIENTE 20X22 PAQT X 5						
	PAÑOS HUMEDOS BAÑO PACIENTE CON 0,2% GLUCONBATO DE CLORHEXIDINA 20X22 CM PAQT X5						
	PAPEL ELECTROCARDIOGRAFO MARCA BIONET MODELO EKG 2000						
	PAPEL EN Z PARA ELECATROCARDIOGRAFO CP100 CP150 CP200 200 HOJAS - WELCH ALLYN						
	PAPEL PARA DESFIBRILADOR NIHON KOHDEN TIPO Z 50 MM DE ANCHO X 100 DE LARGO						
	PAPEL PARA ELECTRO MORTARA INST ELI-230/210 X 20						
	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO BURDICK Y DESFIBRILADOR WELLCH ALLYN / INNOMED ROLLO 50 MM DE ANCHO						
	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO FUKUDA CARDIOSUNNY ALFA 1000 RESMAS O TIPO Z 63 MM ANCHO X 100 MM LARGO						
	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO NIHON KOHDEN 1150 Y 9620 TIPO ROLLO 63 MM DE ANCHO						
	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO NIHON KOHDEN 1350 FQW 210-3-140 TIPO RESMA TERMICO SIN CUADRICULA 210 MM ANCHO X 140 LARGO						
	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO PARA DESFIBRILADOR ZOLL M-SERIES / R-SERIES RESMAS O TIPO Z 90 MM X 90 MM DE ANCHO						
	PAPEL PARA IMPRESIÓN PARA ELECTROCARDIOGRAFO SHICLLER AT - 1						
	PAPEL PARA MONITOR FETAL COROMETRICS Y EDAN F9 RESMA O TIPO Z 152 MM DE ANCHO X 90 MM DE LARGO						
	PAPEL PARA MONITOR FETAL HUNTLEIGH BABY BD400						
	PAPEL UNICARE MCF-21K BIOCARE FM 800/801						
	PASTA NIVELADORA HIDROCOLOIDE PARA OSTOMIAS TUBO X 60 GR						
	PLACAS ELECTROBISTURI AESCULAP SIN CABLE ADULTO						
	PLACAS ELECTROBISTURI SIN CABLE ADULTO Para cable 00404 08_S REF F7820 REM ADULTO (FIAB)						
	PLACAS ELECTROBISTURI VALLEYLAB CON CABLE ADULTO						
	PLACAS ELECTROBISTURI VALLEYLAB CON CABLE NEONATAL						
	PLACAS ELECTROBISTURI VALLEYLAB CON CABLE PEDIATRICA						

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	POLVO HIDROCOLOIDE PROTECTOR DE PIEL							
	PROTESIS AORTA INGERTO VUP BIFURCADA 20 X 10 X 40							
	PROTESIS DE VASCULAR EN DACRON RECTA 24MM*25 CM GELWERE							
	PROTESIS DE VASCULAR EN DACRON RECTA 26MM*25 CM GELWERE							
	PROTESIS DE VASCULAR EN DACRON RECTA 30MM*20 CM GELWERE							
	PROTESIS DE VASCULAR EN DACRON RECTA 34MM*20 CM GELWERE							
	PRDTESIS DE VASCULAR EN DACRON RECTA 32MM*20 CM GELWERE							
	PRDTESIS VASCULAR BIFURCADA 14 MM X 7 MM X 40 CM							
	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA 16 MM X 8 MM X 40 CM							
	PROTESIS VASCULAR BIFURCADA 18 MM X 9MM X 40 CM							
	PROTESIS VASCULAR EN DACRON BIFURCADO DE 14X7 GELSOFT							
	PROTESIS VASCULAR EN DACRON BIFURCADO DE 16X8 GELSOFT							
	PROTESIS VASCULAR EN DACRON BIFURCADO DE 18X9 GELSDFT							
	PROTESIS VASCULAR PTFE 4 MM X 7 MM X 8 CM CONICO REFORZADA							
	PROTESIS VASCULAR PTFE 6 MM X 70 CM RECTA REFDRZADA							
	PROTESIS VASCULAR PTFE 6 MM X 80 CM RECTA							
	PROTESIS VASCULAR PTFE 8 MM X 70 CM RECTA REFORZADA							
	PROTESIS VASCULAR PTFE 8 MM X 80 CM RECTA REFORZADA							
	PROTESIS VASCULAR RECTA 16 MM X 30 CM							
	PROTESIS VASCULAR RECTA 18 MM x 25 CM							
	RETRACTDR DE PARED ABDOMINAL ANILLO PROTECTOR/RETRACTOR DE HERIDAS LARGE 9 14 CM							
	RETRACTDR DE PARED ABDOMINAL ANILLO PROTECTOR/RETRACTOR OE HERIDAS TALLA M 5 - 9 CM							
	RETRACTOR DE PARED ABDOMINAL ANILLO PROTECTOR/RETRACTOR DE HERIDAS SMALL 2 5 - 6 CM							
	ROLLO ABDOMINAL CON CINTA RADIOPACA							
	SET DE MICROPUNCION							
	SISTEMA DE CATETER PARA HEMODIALISIS PRECURVO 14FR X 17CM							

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVES DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	SISTEMA DE CATETER PARA HEMDDIALISIS PRECURVO CORTO 14FR X 20CM						
	SISTEMA DE DRENAJE 1/4						
	SISTEMA DE DRENAJE 1/8						
	SISTEMA DE DRENAJE URINARIO 500 ML PEDIATRICA						
	SISTEMA DE ENDOSCOPIA CAPUCHÓN PARA ENDOSCOPIA REF DH-28GR						
	SISTEMA DE SUCCION CERRADO 06 FR						
	SISTEMA DE SUCCION CERRADO 10 FR						
	SISTEMA DE SUCCION CERRADD 16 FR						
	SISTEMA DOBLE DE DRENAJE ALTO VOLUMEN PRESION POSITIVA O NEG						
	SISTEMA MANEJO DE INCONTINENCIA FECAL- FLEXISEAL						
	SONDA FOLEY 10 PEDIATRICA DOS VIAS RECUBIERTA EN SILICONA LIBRE DE AGUJAS						
	SONDA FOLEY 12 DOS VIAS RECUBIERTA EN SILICONADA LIBRE DE AGUJAS						
	SONDA FOLEY 14 DOS VIAS RECUBIERTA EN SILICONADA LIBRE DE AGUJAS						
	SONDA FOLEY 18 DOS VIAS RECUBIERTA ENSILICONADA LIBRE DE AGUJAS						
	SONDA FOLEY 8 PEDIATRICA DOS VIAS RECUBIERTA EN SILICONADA LIBRE DE AGUJAS						
	SONDA FOLEY 16 DOS VIAS RECUBIERTA EN SILICONADA LIBRE DE AGUJAS						
	SONDA FOLEY 20 DOS VIAS RECUBIERTA EN SILICONADA LIBRE DE AGUJAS						
	SONDA FOLEY 6 PEDIATRICA DOS VIAS RECUBIERTA SILICONADA LIBRE DE AGUJAS						
	SONDA NASOGASTRICA ESTERIL 10 DESECHABLE RADIOPACO						
	SONDA NASOGASTRICA ESTERIL 12 DESECHABLE RADIOPACO						
	SONDA NASOGASTRICA ESTERIL 14 DESECHABLE RADIOPACO						
	SONDA NASOGASTRICA ESTERIL 16 DESECHABLE RADIOPACO						
	SONDA NASOGASTRICA ESTERIL 6 DESECHABLE RADIOPACO						
	SONDA NELATON ESTERIL 12 X 40CM DESECHABLE						
	SONDA NELATON ESTERIL 14 X 40CM DESECHABLE						
	SONDA NELATON ESTERIL 16 X 40CM DESECHABLE						

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	SONDA NELATON ESTERIL 18 X 40CM DESECHABLE							
	SONDA NELATON ESTERIL 6 X 40CM DESECHABLE							
	SONDA NELATON ESTERIL 8 X 40CM DESECHABLE							
	SONDA PARA ALIMENTACION NASOENTERAL SIN P TUNGSTENO FLEXIFLO 12 FR							
	SONDA PARA GASTROSTOMIA 14 FR CON PUERTO LUER LOCK							
	SONDA PARA GASTROSTOMIA 16 FR CON PUERTO LUER LOCK							
	SONDA PARA GASTROSTOMIA 18 FR CON PUERTO LUER LOCK							
	SONDA PARA GASTROSTOMIA 20 FR CON PUERTO LUER LOCK							
	SONDA PARA GASTROSTOMIA 22 FR CON PUERTO LUER LOCK							
	TUBO DRENAJE TORAXICO ESTERIL Nº 36 DESECHABLE							
	TUBO DRENAJE TORAXICO ESTERIL Nº 38 DESECHABLE							
	TUBO DRENAJE TORAXICO ESTERIL 18 DESECHABLE							
	TUBD DRENAJE TORAXICO ESTERIL 20 DESECHABLE							
	TUBO DRENAJE TORAXICO ESTERIL 22 DESECHABLE							
	TUBO DRENAJE TORAXICO ESTERIL 24 DESECHABLE							
	TUBO DRENAJE TORAXICO ESTERIL 26 DESECHABLE							
	TUBO DRENAJE TORAXICO ESTERIL 28 DESECHABLE							
	TUBO DRENAJE TORAXICO ESTERIL 30 DESECHABLE							
	TUBO DRENAJE TORAXICO ESTERIL 32 DESECHABLE							
	TUBO DRENAJE TORAXICO ESTERIL 34 DESECHABLE							
	TUBO ENDOBRONQUEAL 35 DOBLE LUZ IZQUIERDO							
	TUBO ENDOBRONQUEAL 37 DOBLE LUZ IZQUIERDO							
	TUBO ENDOBRONQUEAL 39 DOBLE LUZ IZQUIERDO							
	TUBO ENDOBRONQUEAL Nº 37 DOBLE LUZ DERECHO							
	TUBO ENDOTRAQUEAL 3 0 FR CON BALON							
	TUBO ENDOTRAQUEAL 3 5 FR CON BALON							
	TUBO ENDOTRAQUEAL 4 0 FR CON BALON							
	TUBO ENDOTRAQUEAL 4 5 FR CON BALON							

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARA DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	TUBO ENDOTRAQUEAL 6 5 FR CON ALMA DE ACERO TUBO ENDOTRAQUEAL 7 5 FR CON ALMA DE ACERO TUBO ENDOTRAQUEAL 8 5 FR C/BALON TUBO ENDOTRAQUEAL 9 0 FR C/BALON VALVULA DE SEGURIDAD ANTIRETORNO KR370 VALVULA PARA RESUCITADOR REUTILIZABLE CON VALVULA DE PRESION AUTOCLAVABLE A 134 VENDA DE GASA FALKA 3 X 5 UNIDAD VENDA DE GASA FALKA 4 X 5 UNIDAD VENDA DE GASA FALKA 5 X 5 UNIDAD VENDA DE GASA FALKA 6 X 5 UNIDAD VENDA DE YESO 3 X 5 UNIDAD VENDA DE YESO 4 X 5 UNIDAD VENDA DE YESO 5 X 5 UNIDAD VENDA DE YESO 6 X 5 UNIDAD						
2	El contratista deberá asegurar las condiciones de seguridad conservacion del producto durante la cadena de distribucion (transporte) a la ESE Hospital Universitario San Rafael De Tunja	El contratista durante la ejecucion del contrato ha garantizadD las condiciones de seguridad y conservación de los productos solicitados durante la cadena de distribución (transporte) a la ESE Hospital Universitario San Rafael De Tunja	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados segun acta de recepcion tecnica que reposa en el servicio farmacéutico
3	El contratista se obliga a garantizar la calidad de los insumos suministrado Los empaques de los dispositivos medicos deben ser originales de fabrica, con las etiquetas o rótulos integros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo en idioma español Lo anterior es requisito para la entrega del producto y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los insumos	El contratista ha cumplido a cabalidad con esta actividad	x				Entrega a satisfaccion de cada uno de los insumos solicitados segun acta de recepcion tecnica que reposa en el servicio farmaceutico
4	El contratista deberá suministrar los insumos con fecha de vencimiento igual o superior a 18 meses, a la fecha	El contratista suministro los insumos con fecha de	x				Entrega a satisfaccion de cada uno de los insumos solicitados según acta de

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVES DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	de entrega Siempre y cuando las caracteristicas tecnicas del mismo lo permitan En caso de que el contratista envie insumos con fechas inferiores a lo estipulado, es su deber informar al servicio farmaceutico de la E S E para su aceptacion y enviar carta de compromiso para el cambio de los insumos en dado el caso que no alcance a rotar dichas existencias, de no informar y enviar la carta el proveedor asumirá el cambio de dichos insumos	vencimiento superior a los 18 meses de la fecha de entrega					recepción técnica que reposa en el servicio farmaceutico
5	Al Entregar los Insumos El contratista o empresa transportadora del contratista debe permitir que el personal de Bodega de Farmacia realice el proceso de recepción tecnico-administrativa de insumos, o aceptar los cambios o devolucion de los errores encontrados en dicho proceso Toda solicitud debe ser entregada en el servicio farmaceutico de la E S E Hospital Universitario San Rafael Tunja, ubicado en la carrera 11 No 27 -27 primer piso	El contratista ha garantizado durante el desarrollo del contrato la realizacion el proceso de recepcion tecnico administrativa de los insumos y acepto los cambios y devoluciones de los errores encontrados	x				Entrega a satisfaccion de cada uno de los insumos solicitados segun acta de recepcion tecnica que reposa en el servicio farmacéutico
6	Documentos de Entrega Una vez adjudicados los insumos, el contratista deberá presentar factura la cual debe contener ademas de los requisitos de ley, número del contrato adjudicado, número de lote, CUM, fecha de vencimiento, laboratorio fabricante y/o comercializador, nombre del dispositivo medico, presentación, concentración, cantidad facturada	El contratista con cada uno de los insumos suministrados presento la respectiva factura	x				Factura 23924 Adjunta en el informe de supervision
7	Tramite de la Factura El contratista debera adjuntar el pago de seguridad social y parafiscales y/o certificacion de los pagos de los mismos firmado por el revisor fiscal o representante legal de la empresa, los cuales deben ser acordes a la fecha de la factura	El contratista adjunto certificacion correspondiente al pago de seguridad social y parafiscales firmado por el revisor fiscal de la empresa	x				Certificados anexos en el informe de supervisión No 107
8	Politica de Devolución El contratista deberá aceptar la devolucion o cambio de los insumos proximos a vencer siempre y cuando se les informe con tres (03) meses de antelación a su vencimiento	No se presento novedad para esta actividad				X	N/A

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

9	El contratista debera hacerse responsable de la recogida de mercancías que se alleguen con errores logísticos a la Institucion	No se presento novedad para esta actividad				X	N/A
10	El contratista debera ser responsable de la recolección de los insumos vencidos para disposicion final	No se presento novedad para esta actividad				X	N/A
11	Tiempo de entrega insumos prioridad normal El proveedor se comprometera en entregar los insumos en cinco (05) dias calendario una vez sean solicitados	Los insumos solicitados fueron entregados de forma oportuna por parte del proveedor	x				Solicitudes de pedido realizadas por el area de farmacia y recepción de los insumos junto con las facturas
12	Tiempo De Entrega Insumos En Prioridad Emergencia El proveedor se comprometerá en entregar los insumos en tres (03) dias calendario una vez sean solicitados	No se presento novedad para esta actividad				X	N/A
13	El contratista acepta y autoriza con la sola presentacion de la propuesta, que en caso de que uno o varios de los insumos disminuyan su rotacion, el hospital puede en cualquier momento modificar o dar por terminado unilateralmente el contrato suscrito durante la vigencia, así mismo en casos de incumplimiento en entregas el Hospital podrá retornar el presupuesto asignado para el o los insumos pendientes y eliminarlos del contrato de manera unilateral En el evento de baja rotación de un producto podrá solicitarse otros productos objeto del mismo contrato, siempre y cuando no se desborde el valor total del contrato y el insumo se solicite de acuerdo al valor inicialmente ofertado	No se presento novedad para esta actividad				X	N/A
14	En Caso de Existir Reportes de Farmacovigilancia o Tecnovigilancia durante la ejecucion del contrato y posterior, relacionados con los medicamentos y/o insumos medicos, el contratista adjudicado se verá obligado a recibir los productos despachados, a acompañar la investigacion por parte del Comite de Farmacia y Terapeutica y/o el Comité de Seguridad del paciente y si se concluye fallas del producto, el hospital esta facultado para retirarlos del contrato, asi mismo el contratista	No se presento novedad para esta actividad				X	N/A

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

	esta en obligación de realizar el cambio de los productos sin ningún costo adicional para el Hospital El contratista deberá dar respuesta en un término de 10 días hábiles, a los reportes enviados por los programas Farmacovigilancia o Tecnovigilancia de la institución						
15	El contratista debera efectuar la entrega de la totalidad de los insumos segun solicitud, la cual se realizará mediante correo electrónico, en los tiempos estipulados De no cumplir con las entregas se acogera a las debidas sanciones de ley	EL contratista realizo de manera oportuna la entrega de cada uno de los insumos solicitados	x				Facturas adjuntas al informe de supervision
16	El contratista garantiza la disponibilidad de un stock del 20% de los insumos que le sea contratado, para asegurar la entrega oportuna	El contratista ha garantizado el despacho de los insumos contratados	x				Facturas adjuntas al informe de supervision
17	El contratista se comprometera en efectuar la entrega de la totalidad de insumos segun solicitud, la cual se realizara mediante correo electronico, en los tiempos estipulados De no cumplir con las entregas se acogerá a las debidas sanciones de ley	El contratista ha garantizado el despacho de los insumos contratados	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión
18	El contratista debera garantizar y mantener los precios ofertados hasta el final de la ejecución del contrato	El contratista ha cumplido con esta actividad a cabalidad	x				Facturas adjuntas al informe de supervision

(1) Se cumplió en su totalidad la actividad definida
(2) Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
(3) Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo
(4) No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No 457 DE 2024

HACE CONSTAR:

Que, **JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S** , presentó los documentos requeridos dentro DEL PROCESO OBJETO DEL CONTRATO(SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS (DISPOSITIVOS MÉDICOS) PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGÍAS PARA LA E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA), durante el mes de agosto del año 2024

PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL			FACTURA	x	

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARA DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

CUENTA DE COBRO			CERTIFICACION DE AREA TECNICA	x	
INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	x	
			INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	✓

Las actividades reportadas en el informe presentado por el contratista corresponden a las actividades contratadas y se ejecutaron a cabalidad.
En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de **QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS ($ 552.129,00) M /CTE.** ✓

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscales, penales etc derivados de actuaciones en este contrato

En constancia, se firma para efectos de pago.

ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
Supervisor del Contrato

DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Tecnica Servicio Farmaceutico

Revisó: ALIS ESTEFANY RODRIGUEZ CONTRERAS
Tecnóloga Líder del Servicio Farmacéutico

C C Carpeta del contrato
Elaboro Martha Elisa Zanguña Ochoa Regente de Farmacia

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

LA DIRECTORA TECNICA DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

CERTIFICA:

Que la empresa **JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.** con NIT **901.048.992-7**

Suministro **SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS (DISPOSITIVOS MÉDICOS) PARA EL TRATAMIENTO DE LAS DIVERSAS PATOLOGÍAS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.**

Según Contrato No **457** de 2024 Factura (s) No **23924**

por un valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS ($ 552.129,00) M /CTE.** cumpliendo las especificaciones técnicas ofertadas y contratadas para tal fin con corte a la fecha actual

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden médico legal, fiscales, penales etc derivados de actuaciones en este contrato

En constancia, se firma para efectos de pago

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado, el 26 de agosto de 2024

DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCIA
Directora Técnica Servicio Farmaceutico

Revisó: ALIS ESTEFANY RODRIGUEZ CONTRERAS
Tecnologa Líder del Servicio Farmaceutico

Elaboro Martha Elisa Zanguña Ochoa- Regente de Farmacia

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

SERVICIO FARMACEUTICO

E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

CT 457

COMPROBANTE DE INGRESO

FA - ENTRADAS Numero 0100609

Señores	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S A S	Nro Doc/Factura	F -23924	Fecha Factura	2024/08/26
NIT/C C	901048992 Señor (a) JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S A S	Fecha	2024/08/26		
Servicio	AP01 - BODEGA GENERAL FARMACIA	Concepto	033 INGRESOS PARCIALES		
		Moneda	PESO COLOMBIANO	TRM	00

** DETALLE DE ARTICULOS **

CODIGO	GRU	NOMBRE GENERICO	UN	FT #-DOC	CANTIDAD	VALOR/UNI	IVA	VALOR NETO
DMCP004	35G	AGUJA HIPODERMICA 18 X 1 1/2 DESECHABLE	UN		4,500 00	59 66	51,009	319 479
DMGR31	27G	ROLLO ABDOMINAL CON CINTA RADIOPACA	UN		25 00	9 306 00	0	232 650
							51 009	552 129

** DETALLE DE CUENTAS **

CUENTA	APLICA	CONTAB	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	BASE
15140401	Internacional	Internacional	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	552 129	0	0
24010101	Ambas	Internacional	PROVEEDORES	0	539 467	0
24362501	Ambas	Internacional	RET IVA RESPONSABLES DE IVA	0	7 651	51 009
24362704	Ambas	Internacional	DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES	0	5 011	501 120
			TOTAL INTERNACIONAL	552,129	552 129	
			TOTAL LOCAL	0	0	

DETALLE RECEPCIÓN DE MERCANCIA

ITEM	CODIGO	NOMBRE COMERCIAL	CANT	LOTE	FECHA VEN	CUM	IUM	REGISTRO INVIMA	TEMP
1	DMCP004	AGUJA HIPODERMICA 18 X 1 1/2 DESECHABLE	4 500 00	SC04042024	2029/04/30	0000000-02		2013DM-0010773	
2	DMGR313	ROLLO ABDOMINAL CON CINTA RADIOPACA	25 00	0422620824	2028/07/30	0000000-02		INSUMO	

COORD SERVICIO FARMACEUTICO

Fecha 2024/08/26 Hora 17 27 43 Usuario silviaer Terminal *

Periodo 2024/08 - civmov 8 0 27

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
E-23924

Resolucion DIAN 18764075060917 DE 2024/07/15 Autoriza desde Prefijo E 23001 a 30000 Vigencia 24 meses

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NI AGENTES RETENEDORES DE IVA

Actividad Economica DIAN 4645

JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS

Nit 901048992-7 - RESPONSABLES DE IVA

CR 16 18 11 - Tel 6087601818

Fecha Factura				Fecha Vencimiento		
DIA	MES	AÑO	HORA	DIA	MES	AÑO
26	08	2024	09 48 32	25	09	2024

Señores EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Nit 891800231-0

Direccion CR 11 27 27

Telefono 6087405030 **Ciudad** TUNJA

Vendedor JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES

Forma de Pago CREDITO 30 DIAS

Medios de Pago Credito

#	Código	Descripción / Lote	F Vencimiento	Invima	Cum	U Medida	Cant	Vr Uni	Vr Iva	SubTotal
1	DME0004881	AGUJA HIPODERMICA 18G X 1 1/2 DESECHABLE CAJA X 100 UNID - ALFASAFE					45	5,966	51,009	268,470
		SC04042024	30/04/2029	2018DM-0001797-R1		Und				
2	DME0003280	ROLLO ABDOMINAL 4PLY-9 X 60 ESTERIL SOB X 1 - SHERLEG					25	9,306	0	232,650
		0422620824	30/07/2028	2018DM-0018494		Und				

Total Items	2
SubTotal	501,120
Iva 19%	51,009
Neto a Pagar	552,129

Valor en Letras

QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE

Observaciones
FACTURA CARGO A CONTRATO N° 457-2024
DQ

TRANSPORTADORA

No se aceptan reclamos y/o devoluciones después de 72 horas de recibida la mercancia

Favor Consignar a Nombre de JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S A S
Banco Davivienda 246069995081 - cta corriente
Banco Agrario 315070003928 - cta corriente

CAJA 1 ANGELA T
NEVERA
SOBRE
GUIA No

Condiciones
1 Vencido el plazo de pago se cobrara el interes mas alto permitido por la superintendencia el cobro por la via legal pertinente
2 Se hace constar que las mercancias descritas fueron real y materialmente entregadas
3 La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio y presta merito ejecutivo CPC art 488 CC art 772 774

Soluciones Empresariales SAS

Firma Cliente **Firma JEZA SOLUCIONES**

CUFE 9d6d6e3c07c9eb87fd2fc88d7545492f605c895f75d100a7fa903f4ff8f670eac68361d07425f267cb6f77eb6cec3b0d

Fecha y Hora Respuesta Dian 26/08/2024 10 25 07 a m

Documento generado por Grupo SAI S A S - NIT 900 316 686-4 Telefono 3844020 - Avenida 5A #24N-73, Cali, Valle del Cauca - www sai-open com
Proveedor Tecnologico BThe Factory HKA Colombia SAS NIT 900 390 126-6

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Duitama, 9 de agosto de 2024

Señores
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA
Tunja

Certifico que la empresa **JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S** con NIT 901 048 992-7 Se encuentra a paz y salvo con las obligaciones de pago de los aportes parafiscales y seguridad social correspondientes al mes de julio de 2024, segun planilla de liquidación No 9471202275 pagada el día 9 de agosto de 2024, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Igualmente certifico que **JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S** ha cumplido, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del presente certificado, con el pago de tales aportes

Nombre **CELMIRA DEL CARMEN CARVAJAL MANRIQUE**
C C. No 46 665 135 de Duitama
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No 58 427-T
Firma,

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.665.135**

CARVAJAL MANRIQUE
APELLIDOS

CELMIRA DEL CARMEN
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-OCT-1968**
DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**A+**	**F**
ESTATURA	G S RH	SEXO

14-DIC-1987 DUITAMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A 0707900-34149161-F-0046665135-20060629 **03205**06180B 02 185747096

Scanned by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **CELMIRA DEL CARMEN CARVAJAL MANRIQUE** identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA No 46665135 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 58427-**T** SI tiene vigente su inscripcion en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripcion

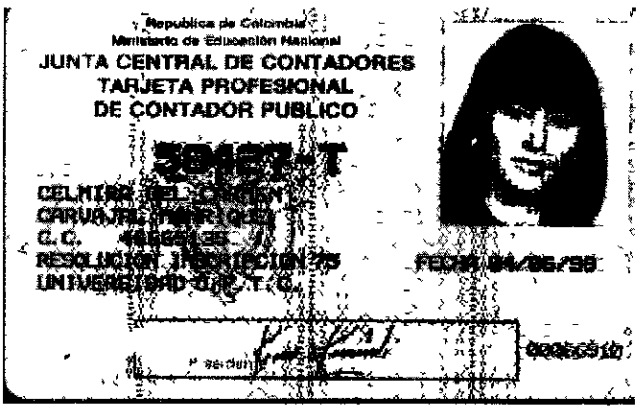
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTÁ a los 5 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTÍCULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www jcc gov co digitando el numero del certificado



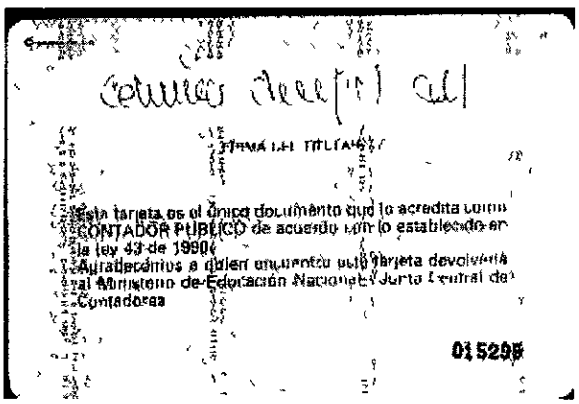
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

[redacted]

CELMIRA DEL CARMEN
CARVAJAL PARRA
C.C. [redacted]
RESOLUCION INSCRIPCION 75
UNIVERSIDAD U.P.T.C.

FECHA 04/06/98

[redacted]



Celulas Recepción del

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

015295